

CUESTIONARIO A LA COMISARIA PROPUESTA**Roxana MÎNZATU****Vicepresidenta ejecutiva para Personas, Capacidades y Preparación****1. Competencia general, compromiso europeo e independencia personal**

¿Qué aspectos de sus cualificaciones y experiencia personales considera usted particularmente pertinentes para desempeñar el cargo de comisaria y fomentar el interés europeo general, especialmente en el ámbito cuyas competencias le corresponda a usted ejercer? ¿Cómo contribuirá usted a la aplicación de las orientaciones políticas de la Comisión? ¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación cubiertos por su cartera? ¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de la juventud?

¿Qué garantías de independencia puede usted dar al Parlamento y cómo garantizaría usted que ninguna de sus actividades pasadas, actuales o futuras pueda comprometer la realización de las labores que se le encomienden dentro de la Comisión?

La promesa de nuestra históricamente única Unión Europea es la paz y la prosperidad, basadas en una poderosa combinación de competitividad y modelo social europeo: tenemos el deber de honrar esta promesa.

Yo nací en Rumanía, durante la era más oscura de la dictadura comunista. Los primeros llamamientos públicos, valientes, a favor de la libertad y la justicia social se dieron en mi ciudad natal, Braşov, el 15 de noviembre de 1987. Aunque esta rebelión fue reprimida por el régimen comunista, esa chispa de esperanza se reavivó en diciembre de 1989 con la revolución rumana y sentó las bases de una nueva dirección para mi país, con la UE a la vez como una promesa y como un sueño. Estos sacrificios personales en pro de valores y derechos que se encuentran en el ADN de la UE, como la dignidad humana, la democracia, la libertad, la justicia o el Estado de Derecho, siempre han sido una brújula y una inspiración para mí, así como para mi generación, que ha vivido plenamente la encrucijada de nuestro destino político. Tanto Rumanía como la UE han avanzado mucho en casi medio siglo. Para mí sería un honor formar parte del viaje que tenemos por delante.

Acumulo más de dos décadas de experiencia profesional en asuntos europeos. He trabajado a distintos niveles, desde consejos provinciales, el Parlamento nacional o el Gobierno nacional hasta el Parlamento Europeo, lo cual me ha ofrecido una visión profunda del potencial de la UE y de lo que debemos hacer para cumplir nuestra misión. Como ministra o secretaria de Estado, coordiné los programas de Rumanía en el marco del Fondo Social Europeo, aplicando políticas y reformas, como una reforma sistémica de la contratación pública o de la legislación y la inversión de Rumanía que ayudarían a las personas más desfavorecidas, a las personas con discapacidad y a su integración en el mercado laboral y darían lugar a una vida mejor para todos. He representado a mi país en el Consejo. Siempre he desempeñado mis funciones con pasión, ambición, responsabilidad y empatía, poniendo la política al servicio de las personas. Si se confirma mi nombramiento, como vicepresidenta ejecutiva tengo la intención de poner esa misma pasión y ambición en la aplicación de las orientaciones políticas, tanto para las responsabilidades específicas de mi cartera como para mis responsabilidades de coordinación más amplias como vicepresidenta ejecutiva.

Como vicepresidenta ejecutiva propuesta para Personas, Capacidades y Preparación, tengo el privilegio de poner a las «personas», sus derechos y sus oportunidades en el centro de mi acción política. Sobre la base de mi carta de mandato de la presidenta electa Von der Leyen, tengo la intención de trabajar con los demás miembros del Colegio de Comisarios para llevar a la práctica un programa ambicioso. Necesitamos una Europa social fuerte que aproveche la legislación, la inversión y la coordinación de las políticas para luchar contra la pobreza, promover la prosperidad y garantizar la equidad. No podemos permitirnos descuidar a nuestros hijos, que están llamados a convertirse en los constructores y beneficiarios de una Europa mejor, ni tampoco aceptar la exclusión de los desfavorecidos en nuestra sociedad. El pilar europeo de derechos sociales seguirá guiando nuestras acciones para mejorar la Europa social. Un nuevo plan de acción, que tengo la intención de proponer en 2025, se basará en un

diálogo y un compromiso renovados con las instituciones de la UE, los Estados miembros y los interlocutores sociales. Viajaré a todos los Estados miembros para impulsar este diálogo y alcanzar un compromiso más firme basado en la acción. Asimismo, mi objetivo es concluir un nuevo Pacto para el Diálogo Social, a fin de aportar nueva energía para unas políticas europeas más eficaces, basadas en las contribuciones de los principales agentes sociales.

El aumento de la competitividad y la productividad debe ir acompañado de la capacitación de las personas. Este enfoque complementario constituye la base de un modelo social sólido. Un modelo de competitividad sostenible solo puede existir con derechos sociales y salarios dignos. La Unión de Capacidades, el Plan Industrial Limpio y el pilar europeo de derechos sociales son elementos esenciales indispensables para el futuro.

Abordar las brechas laborales requiere un enfoque dual basado en la provisión y la portabilidad de las capacidades. Quisiera manifestar firmemente que las capacidades son un derecho social, en el que la educación y la formación para todos empiezan desde la infancia y continúan a lo largo de toda la vida laboral, ofreciendo oportunidades para una vida plena, así como para la resiliencia social y económica. Es fundamental invertir en las personas a través del apoyo de la UE, y trabajar con el sector privado para aumentar la oferta de capacidades. Además, también son necesarias medidas para garantizar la portabilidad de las capacidades. No dudaré en trabajar en pro de un marco jurídico ambicioso que apoye el reconocimiento mutuo y todos los avances necesarios en otras negociaciones en curso y en la aplicación del acervo del mercado laboral.

La próxima Comisión será una Comisión de inversiones. Esto incluye la inversión en las personas. Me centraré en movilizar el Fondo Social Europeo, Erasmus+ y el Fondo Social para el Clima para alcanzar las aspiraciones del pilar europeo de derechos sociales, garantizar una transición justa y aumentar nuestras capacidades y nuestra competitividad. Para ello, es fundamental reforzar los vínculos entre la inversión y las reformas, y ambas deben estar en consonancia con los objetivos y prioridades de la UE, para centrarse allí donde sea más necesaria la acción de la UE.

Los esfuerzos generales de la próxima Comisión para proteger la democracia y reforzar el Estado de Derecho revisten especial importancia. La mejora del rendimiento educativo, de la igualdad y de los derechos sociales contribuye de manera crucial al desarrollo de la resiliencia democrática y al apoyo al Estado de Derecho en un período en el que nos enfrentamos a amenazas autoritarias e injerencias externas.

También guiaré el trabajo para fomentar una cultura integrada de preparación, ayudando a las personas y a toda la sociedad a adaptarse a los retos futuros, y preparándonos para responder de manera eficaz y oportuna a las nuevas amenazas a las que nos enfrentamos.

Como firme defensora de los derechos de la mujer, estoy orgullosa de formar parte del liderazgo de las instituciones europeas y siento el deber especial de luchar por la igualdad de género como valor clave y facilitador de la vida democrática y de una economía mejor. Me comprometo a demostrar con mis acciones que la Unión puede crecer y reforzarse a través de la igualdad y la solidaridad. En todas mis iniciativas buscaré luchar por el empoderamiento de las mujeres y promoveré la igualdad de género. Colaboraré estrechamente con la comisaria de Igualdad en este empeño, así como con todo el Colegio de Comisarios. En mi trabajo para alcanzar los objetivos principales sociales para 2030 del pilar europeo de derechos sociales, pretendo reducir al menos a la mitad la brecha de género en el empleo en comparación con 2019, aplicar los nuevos objetivos de Barcelona en materia de educación y cuidados de la primera infancia y reforzar el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada, también en el teletrabajo.

También ha llegado el momento de que la UE consolide la confianza de la nueva generación. Espero con interés los diálogos sobre políticas de juventud anuales, que iniciaré en los primeros cien días de mi mandato. Necesitamos formatos flexibles para implicar a los jóvenes, no solo a través de este diálogo sobre políticas anual, sino también sobre cuestiones clave específicas, aplicando un control joven a toda una serie de iniciativas bajo mi responsabilidad. Colaboraré con el resto del Colegio de Comisarios para garantizar la integración de la perspectiva de la juventud.

Si se confirma mi nombramiento, como Vicepresidenta Ejecutiva me comprometo a desempeñar mis funciones con total independencia y con los más altos estándares éticos, en interés general de la Unión. Respetaré el Código de Conducta de los Comisarios, evitaré cualquier situación que cuestione mi independencia e integridad e informaré al presidente de la Comisión de cualquier posible conflicto de intereses. No pediré ni aceptaré instrucciones de ningún Gobierno ni ninguna otra institución, órgano u organismo. Incluso después de haber cesado en mis funciones, me comprometo a garantizar la confidencialidad de la información y a respetar las normas relativas a los nombramientos y los beneficios. Me comprometo a cumplir las obligaciones de transparencia y a

reunirme solo con aquellas organizaciones o personas que trabajan por cuenta propia que estén inscritas en el Registro de transparencia.

2. Gestión de la cartera y cooperación con el Parlamento Europeo

*¿Puede comprometerse usted a informar debidamente al Parlamento sobre sus acciones y las de sus servicios?
¿En qué sentido se considera a sí misma responsable ante el Parlamento?*

¿Qué compromisos específicos está usted dispuesta a asumir en cuanto a su compromiso con el Parlamento y su presencia en él, tanto en comisión como en sesión plenaria, a fin de garantizar la transparencia, la cooperación y el seguimiento efectivo de las posiciones y las solicitudes de iniciativas legislativas formuladas por el Parlamento? En relación con las iniciativas previstas y los procedimientos en curso, ¿está usted dispuesta a facilitar al Parlamento la información y los documentos pertinentes en pie de igualdad con el Consejo?

No podemos cumplir nuestros compromisos con nuestros ciudadanos ni permanecer plenamente conectados con sus necesidades y aspiraciones sin comprometernos a mantener un diálogo coherente y a colaborar estrechamente en la preparación del trabajo con sus representantes directos: ustedes, los diputados. Juntos, la Comisión y el Parlamento contribuimos a una Unión más fuerte. A lo largo de mi carrera política he trabajado como funcionaria electa a nivel local, nacional y europeo. He practicado la cooperación parlamentaria, el diálogo interinstitucional y he trabajado en pro de sinergias políticas. Como ministra, he promovido proactivamente un diálogo honesto y pragmático con mi Parlamento nacional. Se trata de un principio que me ha guiado, más allá de las obligaciones formales.

Si se confirma mi nombramiento, como vicepresidenta ejecutiva me comprometo a asumir la responsabilidad política ante el Parlamento de las actividades de mi cartera, sin perjuicio del principio de colegialidad. Me comprometo a entablar una relación especial entre el Parlamento Europeo y la Comisión, así como a garantizar la igualdad de trato entre el Parlamento Europeo y el Consejo en el intercambio de información con las instituciones, tal como se establece en el Acuerdo marco de 2010 entre el Parlamento Europeo y la Comisión.

El compromiso con el Parlamento Europeo es de vital importancia para mí, y contribuiré a reforzar las relaciones entre la Comisión y el Parlamento, tanto en lo que respecta al Colegio de Comisarios como en los ámbitos de mi cartera. Me comprometo a informar debidamente al Parlamento sobre mis acciones y las de mis servicios. También deseo trabajar con el Parlamento para llevar adelante nuestro proyecto europeo y comprometernos con los ciudadanos: colaborar para prestar más atención a la forma en que nuestras políticas y nuestra legislación se aplican en la práctica a escala nacional puede mostrar cómo estamos trabajando para ofrecer los beneficios de la UE a ciudadanos y empresas.

La transparencia es fundamental para una buena toma de decisiones. Creo que una presencia regular en las principales comisiones con las que trataré inspirará una cultura de confianza, transparencia y colegialidad, fundamental para nuestro trabajo conjunto, a fin de colaborar con el Parlamento en todas las fases del proceso de elaboración de políticas. Para estar presente en los debates en el Pleno, en las comisiones y en los diálogos tripartitos, organizaré diálogos estructurados con mis comisiones parlamentarias, a fin de trazar el camino a seguir para cualquier resolución adoptada por el Parlamento en virtud del artículo 225 del TFUE que solicite propuestas legislativas.

Creo que el ejercicio del control parlamentario y la iniciativa parlamentaria deben basarse en el diálogo con la Comisión. Teniendo presentes los principios de colegialidad e igualdad, creo que los vicepresidentes ejecutivos tienen una responsabilidad especial en el diálogo con esta Cámara.

Mi objetivo es construir una relación basada en la apertura, la transparencia, la confianza mutua, la eficiencia, el diálogo constante, la presentación periódica de informes y el intercambio de información. Se trata de permitir al Parlamento ejercer su control democrático de manera eficaz, pero también con vistas a alcanzar un consenso sobre la acción política. Garantizaré la transparencia y el flujo de información con el Parlamento, en particular antes de los acontecimientos importantes y en las fases clave de las negociaciones internacionales. Como vicepresidenta ejecutiva, creo que tengo la responsabilidad especial de participar en el Pleno y en los debates de las comisiones. Ofrezco mi disponibilidad para participar en reuniones bilaterales y mantener una comunicación directa con los diputados al Parlamento Europeo.

Me comprometo a colaborar estrechamente con el Parlamento Europeo sobre la base del Acuerdo interinstitucional de 2016 sobre la mejora de la legislación y del Acuerdo marco de 2010, y a colaborar con el Colegio de Comisarios

en la revisión del Acuerdo marco para reforzar la responsabilidad política común, el diálogo, el flujo de información y la transparencia.

Preguntas de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

3. El Parlamento manifiesta su inquietud ante la fragmentación de la política social y de empleo y su inclusión en numerosas carteras de comisarios propuestos, así como ante la falta de dimensión social y laboral en el título de la vicepresidencia ejecutiva para la que se ha propuesto a Roxana Minzatu. ¿Cómo tiene previsto la vicepresidenta propuesta garantizar que esta fragmentación no socave la aplicación de los principios del pilar europeo de derechos sociales? ¿Cómo cooperará con el resto de comisarios para alcanzar estos objetivos? Por otra parte, ¿aceptaría cambiar el título por el de «vicepresidenta ejecutiva para Empleos de Calidad, Derechos Sociales, Capacidades y Educación» y adoptar las medidas necesarias para consolidar las políticas sociales y de empleo y garantizar unas estructuras y una supervisión eficientes?

Creo que es un gran paso adelante para la Europa social contar en el Colegio de Comisarios con una vicepresidencia ejecutiva para Personas, Capacidades y Preparación responsable de la cartera de capacidades y educación, empleos de calidad y derechos sociales. Me enorgullece y considero un honor ocupar este cargo, si se confirma mi nombramiento. Como vicepresidenta ejecutiva, si se confirma mi nombramiento, defenderé la integración de nuestros objetivos sociales y del mercado laboral en todo el trabajo de la Comisión. Esta integración es esencial para garantizar una economía social de mercado competitiva que proteja nuestra prosperidad, y es fundamental para nuestra democracia y para la salud de nuestra sociedad, mientras avanza por la doble transición ecológica y digital.

En pos de una Europa social cada vez más fuerte, el pilar europeo de derechos sociales es nuestra brújula para alcanzar unas políticas sociales y de empleo sólidas en la UE. Las iniciativas del primer Plan de Acción eran responsabilidad de una amplia gama de carteras y servicios: las políticas sociales, de empleo y de capacidades son ampliamente pertinentes en diferentes ámbitos políticos e indispensables para desarrollar todo su potencial. Me aseguraré de que los objetivos del pilar europeo de derechos sociales se reflejen en todos los ámbitos políticos.

Si se confirma mi nombramiento, estableceré un nuevo y ambicioso Plan de Acción sobre la aplicación del pilar europeo de derechos sociales, tal como está anunciado en las orientaciones políticas. Reforzar la Europa social y hacer realidad los principios del pilar en la vida de las personas no es una misión restringida. Colaboraré con los demás vicepresidentes ejecutivos y con los comisarios cuyo trabajo se me ha encomendado guiar, por supuesto, pero iré más allá. Un plan de acción ambicioso y exitoso requerirá la colaboración con todo el Colegio, por ejemplo: en materia de vivienda, con el comisario de Energía y Vivienda; en materia de igualdad, con la comisaria de Igualdad; en materia de fondos, con el vicepresidente ejecutivo para Cohesión y Reformas y con el comisario de Presupuesto; en materia de coordinación de las políticas económicas y el Semestre Europeo, con el comisario de Economía y Productividad; en materia de industria y mercado interior, con el vicepresidente ejecutivo para Prosperidad y Estrategia Industrial; y en materia de transición climática justa, con la vicepresidenta ejecutiva para Transición Limpia, Justa y Competitiva y el comisario de Clima, Cero Emisiones Netas y Crecimiento Limpio, por citar solo algunos. El pilar debe aplicarse sobre el terreno – los resultados no pueden ser una solución *a posteriori* – y aprovecharé todas las oportunidades disponibles para trabajar con el Parlamento Europeo, así como con los Estados miembros y los interlocutores sociales, y mi prioridad será el cumplimiento de los compromisos en materia de derechos fundamentales, capacidades, empleo y lucha contra la pobreza, en consonancia con los veinte principios.

Entiendo por qué algunos podrían haber preferido una formulación diferente para mi cargo. Por mi parte, me entusiasma una cartera que sitúa a «las personas» como elemento central. Esto es, sin duda, el significado de todo el proyecto europeo: nuestro objetivo último es servir a los ciudadanos de la UE, con sus diferentes nacionalidades, circunstancias y perspectivas, y trabajar en su interés. Todo el mundo tiene su propio potencial y sus propias necesidades: este es el núcleo del trabajo que tenemos que realizar. Independientemente del cargo, tengo la clara determinación de trabajar para lograr empleos de calidad, derechos sociales, capacidades y educación, y en general, trabajar a favor de los ciudadanos de Europa. Si se confirma mi nombramiento, utilizaré todas las herramientas disponibles para cumplir los ambiciosos objetivos sociales de este mandato.

4. A partir de la Declaración de La Hulpe, ¿qué iniciativas legislativas se compromete a presentar en el nuevo Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales, como la digitalización en el trabajo, la vivienda y la negociación colectiva, con el fin de alcanzar los objetivos para 2030? ¿Qué medidas y acciones concretas propondrá para hacer frente a la escasez de capacidades esenciales y de mano de obra en los mercados laborales europeos y para crear buenas oportunidades en todas las regiones de Europa? ¿Cómo garantizará que todos los

trabajadores, especialmente los poco cualificados, puedan beneficiarse de la Unión de las Capacidades y disfrutar del derecho a la formación, así como de la igualdad de acceso a los programas de mejora de las capacidades y reciclaje profesional, especialmente a la luz de las transiciones ecológica y digital?

¿Qué medidas y acciones concretas va a proponer para facilitar la movilidad laboral, garantizando una Autoridad Laboral Europea (ALE) fuerte y con competencias y una coordinación más moderna, simplificada y digitalizada de la seguridad social, tal como se indica en su carta de mandato?

Asimismo, ¿qué valores límite de exposición profesional, nuevos y revisados, sobre sustancias peligrosas tiene previsto proponer en virtud de la legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo, que garanticen unas condiciones de competencia equitativas para las empresas?

El pilar europeo de derechos sociales es la brújula adecuada para guiarnos en los continuos esfuerzos por construir una Europa socialmente justa y sostenible. Nuestras normas sociales son una dimensión importante del modelo de economía social de mercado, y son fundamentales para nuestra competitividad a largo plazo. Si se confirma mi nombramiento, en 2025 presentaré un nuevo Plan de Acción sobre la aplicación del pilar europeo de derechos sociales destinado a reforzar las políticas actuales e introducir nuevas iniciativas. Quiero amplificar nuestra dinámica para alcanzar al menos los objetivos principales de la UE para 2030 en materia de empleo (tasa de empleo del 78 %, reduciendo al menos a la mitad la brecha de género en el empleo), capacidades (que al menos el 60 % de los europeos participen anualmente en actividades de formación y promover el acceso a las capacidades digitales básicas para al menos el 80 % de las personas de entre 16 y 74 años) y reducción de la pobreza (reducir el número de personas que viven en la pobreza o la exclusión social en al menos 15 millones con respecto a las cifras de 2019, incluidos cinco millones de niños). Además, también quiero estudiar en detalle cómo ofrecer no solo empleo, sino empleo de calidad. El Plan de Acción anunciará medidas legislativas y no legislativas para garantizar que alcanzamos nuestras ambiciones sociales.

Quiero que la hoja de ruta para el empleo de calidad sea el nuevo paradigma que nos permita aprovechar plenamente las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías y los ecosistemas digitales para la innovación, el aumento de la productividad y la competitividad. Continuaré la labor relacionada con el derecho a la desconexión y el teletrabajo, siguiendo nuestra dedicación a los derechos de los trabajadores en la era digital. Lo que es un derecho fuera de línea, también debe ser un derecho en línea. Seguiremos asimismo recopilando datos para una nueva iniciativa sobre gestión algorítmica que incorpore el principio de «control humano» en el mundo laboral. Apoyaré plenamente el refuerzo del diálogo social y la negociación colectiva, sobre la base de la Directiva sobre salarios mínimos y la Recomendación del Consejo de 2023 sobre el diálogo social. Comenzaré proponiendo, a principios de 2025, un nuevo Pacto para el Diálogo Social Europeo, en colaboración con los sindicatos y los empresarios europeos. De hecho, la negociación colectiva y el diálogo social son esenciales para lograr una adaptación flexible e inclusiva a los próximos retos de los mercados laborales europeos, relacionados con las tres transiciones: ecológica, digital y demográfica. El derecho de los trabajadores y sus representantes a la información, la consulta y la participación es fundamental para que estos puedan desempeñar un papel activo en la anticipación y la gestión de la doble transición digital y ecológica.

Por lo que se refiere a la vivienda, apoyaré la labor del comisario de Energía y Vivienda para dirigir el Plan Europeo de Vivienda Asequible, garantizando que tenga un sólido componente social que atienda a las necesidades de los más vulnerables, incluidos los que se encuentran sin hogar, para los que el principio de «la vivienda primero» es el enfoque óptimo.

Para hacer frente a la escasez de mano de obra y de personal cualificado, la Comisión ya ha presentado diferentes iniciativas clave, en particular el Plan de Acción sobre la Escasez de Mano de Obra y de Personal Cualificado, que señala las especificidades de las regiones. Como se resalta en el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales, unas condiciones de trabajo dignas son vitales para atraer y retener a los trabajadores; a su vez, una negociación colectiva sólida, unos salarios adecuados y justos, el apoyo al crecimiento inclusivo y la prevención de la pobreza de los ocupados también son esenciales para hacer frente a la escasez de mano de obra en la UE. Esto lo hemos aprendido durante la crisis de la pandemia, especialmente en el sector de los cuidados. Por este motivo, trabajaré para crear un marco coherente que aborde los retos de la mano de obra en el sector de los cuidados de larga duración, no solo con el objetivo de facilitar el reconocimiento de las capacidades y cualificaciones, sino también para mejorar las condiciones laborales.

El desarrollo de una Unión de Capacidades será el núcleo de nuestro enfoque: hacer frente a la escasez de mano de obra y de personal cualificado y liberar el potencial de las personas. Las capacidades también son indispensables para afrontar, individual y colectivamente, los retos del cambio y hacer de la transición ecológica y digital una

transición que sea también socialmente justa. Las capacidades son un derecho social, un derecho del que toda persona debe seguir beneficiándose desde la infancia hasta la vejez. El objetivo será que todos los ciudadanos reciban la educación y la formación que necesitan en todas las etapas de la vida laboral, para ser ágiles en el mundo actual en constante evolución y, a continuación, garantizar que estas capacidades puedan desplegarse en el mercado laboral de toda la UE, respondiendo al mismo tiempo a las aspiraciones de quienes poseen las capacidades y a las necesidades de los empleadores. Prepararé una ambiciosa iniciativa de portabilidad de las capacidades para garantizar que las capacidades viajen y se reconozcan con la movilidad en el mercado laboral.

La base de nuestra Unión de Capacidades son las políticas e inversiones en capacidades básicas, el apoyo a los profesores y la orientación de nuestro trabajo hacia necesidades clave, tales como el ámbito de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM). Esta labor se verá respaldada por un trabajo reforzado en materia de educación y formación digital. También propondré medidas ambiciosas y específicas para impulsar la educación y formación profesionales (EFP) con valor añadido europeo, inspirándome en lo que sucede en la educación superior en Europa. Los proveedores de educación y formación, para ser inclusivos, también deben ofrecer nuevas oportunidades de aprendizaje, incluido el digital. Tenemos que hacer uso de la IA y de las observaciones y orientaciones basadas en datos, así como de medidas específicas que impulsen la provisión de capacidades digitales. Necesitamos itinerarios educativos flexibles, orientados a las capacidades y a las competencias, interdisciplinarios, interculturales y transfronterizos. Para cumplir el objetivo de 2030 en materia de capacidades, estudiaré formas de seguir reforzando las cuentas de aprendizaje individuales. Al capacitar a todas las personas para que accedan a la formación, las cuentas de aprendizaje individuales hacen del derecho a la formación una realidad en la práctica y trabajaré con los Estados miembros para impulsarlas, en particular mediante el apoyo al aprendizaje mutuo. Otro elemento clave son las microcredenciales, que contribuyen al desarrollo de capacidades y la empleabilidad, certificando los resultados de experiencias de aprendizaje de corta duración, muy importantes para las transiciones ecológica, digital y social.

Los empleos de calidad también se traducen en una movilidad laboral justa. En primer lugar, tenemos que completar los trabajos que aún están sobre la mesa: trabajaré intensamente con el Parlamento y el Consejo para ayudar a alcanzar un acuerdo sobre la revisión de los Reglamentos de coordinación de la seguridad social. Soy consciente de la complejidad de esta labor, y estoy dispuesta a proponer enfoques innovadores basados en los progresos realizados hasta la fecha.

En segundo lugar, la Comisión está completando la evaluación de la Autoridad Laboral Europea. Sobre la base de las conclusiones de la evaluación y teniendo en cuenta las aportaciones recibidas en la Resolución del Parlamento, me centraré en cómo reforzar el trabajo de dicha Autoridad. En tercer lugar, presentaré una visión global de la digitalización de los servicios, por ejemplo para facilitar las declaraciones de los trabajadores desplazados. Esta labor se basará en los dos proyectos piloto sobre la tarjeta europea de seguridad social, cuyos resultados se espera que se presenten en el segundo semestre de 2025.

También trabajaré con otros comisarios para cumplir el compromiso recogido en las orientaciones políticas de elaborar normas sobre el reconocimiento de las cualificaciones de los nacionales de terceros países, simplificando los procedimientos y eliminando barreras innecesarias. Esto se sumará a iniciativas como la reserva de talentos y las asociaciones en materia de talentos de la UE, destinadas a mostrar una UE abierta a acoger talentos y capaz de atraer a personas con las capacidades adecuadas para satisfacer las necesidades del mercado laboral de la UE.

Por lo que se refiere a los nuevos y revisados valores límite de exposición profesional a las sustancias peligrosas, la Comisión ha reducido el tiempo necesario para fijar valores a escala de la UE, pero quiero que seamos más rápidos. Examinaré esta cuestión en profundidad, ya que nuestros trabajadores necesitan una mayor protección frente a la exposición a sustancias químicas peligrosas, y las empresas necesitan unas condiciones de competencia equitativas. El Marco estratégico de la UE en materia de salud y seguridad en el trabajo 2021-2027 establece las sustancias que serán centrales en un futuro próximo, y estoy decidida a llevar a cabo esta labor y a proteger a los trabajadores en situación de riesgo. Lo mismo se aplica a la prevención de muertes y accidentes en el lugar de trabajo en todos los aspectos, incluidos los riesgos psicosociales y musculoesqueléticos. A este respecto, quiero volver a confirmar el enfoque de «Visión Cero» destinado a prevenir la mortalidad laboral, y trabajaré para fomentar la prevención en lo que respecta a los peligros específicos derivados del cambio climático, como el estrés térmico o los fenómenos meteorológicos graves, así como para incorporar mejor los riesgos psicosociales, por ejemplo, los relacionados con la transición digital. Gran parte de esta labor está relacionada con las grandes ambiciones de la nueva Comisión de proteger la salud mental de los europeos.

Por último, promoveré decididamente la dimensión social del Semestre Europeo, en un enfoque integrado entre las políticas económicas y sociales. Trabajaré para seguir integrando el marco de convergencia social en el

Semestre. Mi labor se centrará también en las inversiones y reformas sociales, por ejemplo mejorando las herramientas de seguimiento y evaluación, tales como la evaluación del impacto distributivo, para medir sus beneficios económicos y sociales. Estos instrumentos serán esenciales para la sostenibilidad de todas las políticas europeas.

5. Unos 95 millones de personas en la Unión viven en riesgo de pobreza y exclusión social, entre ellas, 19 millones de niños. Incluso el 11 % de los trabajadores están expuestos a este riesgo. ¿Qué iniciativas legislativas concretas propondrá en el contexto de la primera estrategia de la UE de lucha contra la pobreza, anunciada por la presidenta electa de la Comisión, Ursula von der Leyen? ¿Qué papel tendrán el Semestre Europeo y la Garantía Infantil Europea en dicha estrategia a la hora de garantizar avances hacia el objetivo de reducción de la pobreza incluido en el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales? ¿Cómo garantizará que el próximo MFP contribuya en mayor medida a erradicar la pobreza y la exclusión social? ¿Qué medidas concretas adoptará, más allá de la Recomendación del Consejo, a fin de dar seguimiento a los llamamientos del Parlamento Europeo para garantizar la adecuación y aumentar la cobertura y la utilización de los regímenes de renta mínima?

¿Presentará una Directiva sobre una renta mínima adecuada al objeto de garantizar la reintegración de las personas ausentes del mercado laboral, respetando al mismo tiempo el principio de subsidiariedad y las especificidades de los sistemas nacionales de protección social?

La presidenta electa Von der Leyen subrayó en sus orientaciones políticas que el modo de vida de Europa depende de la protección y las oportunidades de nuestro modelo social y nuestra economía social de mercado. Si se confirma mi nombramiento como vicepresidenta ejecutiva, desarrollaré la estrategia de la UE de lucha contra la pobreza, que será eficaz para apoyar a las personas más desfavorecidas de nuestra sociedad y combatir las desigualdades sociales. Considero que el nivel y los nuevos tipos de pobreza y exclusión social en Europa siguen siendo inaceptables, y que la pobreza infantil no tiene cabida en nuestra próspera sociedad. Para lograr construir una Unión más competitiva, anclada en una economía sostenible y ecológica, alimentada por las nuevas tecnologías, resiliente ante las crisis y políticamente sólida, nuestro ángulo horizontal debe ser siempre la lucha contra la pobreza a través de todas las decisiones y políticas que adoptemos.

La estrategia de la UE de lucha contra la pobreza debe dar, a escala de la UE, un nuevo impulso a la reducción de la pobreza y la exclusión social. El punto de partida deben ser las causas profundas de la pobreza, como la desigualdad y la injusticia social, los bajos ingresos, la escasa vinculación con el mercado laboral, las lagunas en el acceso a los servicios sociales y esenciales, y la asequibilidad, por citar algunas.

Por supuesto, el compromiso de los Estados miembros de actuar con decisión será clave para la aplicación de la Estrategia. Desde la cumbre de Oporto de 2021, tenemos un objetivo claro que alcanzar de aquí a 2030. En concreto, debemos aspirar, en lo que a inclusión social y políticas de protección social se refiere, a reducir el número de personas que viven en la pobreza o la exclusión social en al menos quince millones (con respecto a las cifras de 2019), incluidos cinco millones de niños. También debemos hacer hincapié en romper el ciclo generacional de la pobreza, así como en promover la movilidad social. Esto requerirá nuevos esfuerzos sustanciales: alrededor de la mitad de los Estados miembros experimentaron un notable aumento del número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en 2023, lo que dificulta la consecución del objetivo para 2030.

Me esforzaré por garantizar que se ayude a quienes pueden trabajar a conseguir un empleo de calidad como forma de salir de la pobreza. La pobreza afecta a personas de todas las edades, desde la infancia hasta la vejez, pasando por la edad activa. El riesgo de pobreza y exclusión social es mayor para las mujeres, y la exclusión social suele estar relacionada con la discriminación y la desigualdad estructural en la sociedad. Integraré el trabajo sobre la Estrategia y la abordaré conjuntamente con nuestra labor sobre una Unión de la Igualdad.

Más de una quinta parte de la población de la UE que vivía en hogares con hijos a cargo se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social en 2023. En la Estrategia examinaré el área de los cuidados y la manera de reforzar el acceso de las familias a unos cuidados asequibles y de calidad, así como a empleos de calidad para los trabajadores del sector.

Nuestro enfoque de la pobreza también debe ser global e ir más allá de las políticas sociales y de empleo a fin de incluir políticas de educación y formación, asistencia sanitaria, vivienda, fiscalidad, transporte, energía, alimentación y clima. En colaboración también con mis colegas, apoyaré la ejecución del Fondo Social para el Clima a fin de hacer frente a la pobreza relacionada con la energía y el transporte.

En consonancia con los Tratados, los Estados miembros son los principales responsables de luchar contra la pobreza y la exclusión. Pero los Tratados también establecen claramente el objetivo de la Unión de promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos, y que la Unión combatirá la exclusión social y la discriminación, y promoverá la justicia y la protección sociales, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre generaciones y la protección de los derechos del niño.

El Semestre Europeo desempeñará un papel crucial en el seguimiento y la coordinación de las políticas nacionales de lucha contra la exclusión social y las desigualdades. Si se confirma mi nombramiento como vicepresidenta ejecutiva, contribuiré al Semestre Europeo en lo que respecta a las políticas sociales, educativas y de empleo, y me comprometo a mantener su fuerte dimensión social. Sobre la base del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), que apoya la aplicación del pilar europeo de derechos sociales y tiene por objeto reducir la pobreza y la exclusión social, y del nuevo Fondo Social para el Clima, trabajaré con los demás comisarios para elaborar respuestas políticas y de financiación holísticas. La labor que debe dirigir el comisario de Energía y Vivienda en relación con el Plan Europeo de Vivienda Asequible y el Plan de Acción para unos Precios de la Energía Asequibles reviste especial importancia para garantizar que dichos planes tengan un sólido componente social que atienda a las necesidades de los más vulnerables, incluidas las personas sin hogar.

En lo que respecta a la financiación y la inversión públicas, la prioridad será garantizar el uso de los recursos disponibles a través de NextGenerationEU y del presupuesto actual. La política de cohesión, incluido el Fondo Social Europeo Plus, supone una importante ayuda a las medidas de lucha contra la pobreza y la exclusión.

El nuevo Fondo Social para el Clima será un instrumento sólido para combatir la pobreza energética y de transporte, y contribuirá a la consecución de los objetivos en materia de pobreza del plan de acción para la aplicación del pilar europeo de derechos sociales. Habida cuenta de sus objetivos, es imperativo que los Estados miembros programen el Fondo para que se centre en las repercusiones sociales que tiene en los grupos vulnerables afectados por el RCDE 2. Colaboraré con los demás comisarios para garantizar una programación específica y con impacto del Fondo Social para el Clima, a fin de apoyar a los hogares vulnerables, las microempresas vulnerables y los usuarios del transporte vulnerables, mediante ayudas temporales y directas a la renta y medidas e inversiones destinadas a aumentar la eficiencia energética de los edificios, la descarbonización de la calefacción y la refrigeración de los edificios, y para mejorar el acceso a la movilidad y el transporte de emisión cero y de baja emisión.

Junto con los demás comisarios, velaré por que su aplicación fomente los cambios estructurales necesarios para garantizar una transición justa y equitativa que acompañe a la aplicación del RCDE 2. Tal como se establece en el Reglamento, los Planes, incluidos los hitos y objetivos, se evaluarán sobre la base de este criterio. El Fondo Social para el Clima proporcionará ayuda temporal directa a la renta, contribuyendo así a aliviar la pobreza de los hogares más vulnerables.

De cara al futuro, el próximo marco financiero plurianual es una oportunidad para que nuestro gasto sea más específico, sencillo y con mayor impacto, vinculando las inversiones con reformas para ayudar a abordar los retos en ámbitos como la educación, las capacidades y la lucha contra la pobreza. Tanto las inversiones como las reformas deben ajustarse a los objetivos y prioridades de la UE, para centrarse en los ámbitos en los que la acción de la UE es más necesaria y pueda tener el máximo impacto.

La Garantía Infantil Europea es una sólida iniciativa global, y los Estados miembros han demostrado que están comprometidos con su aplicación. Para mí, cumplirla y reforzarla será una prioridad. Tenemos que intensificar nuestros esfuerzos para lograr resultados, en particular para colmar la brecha en el acceso a los servicios entre los niños en situación de pobreza y los que cuentan con mayores recursos. Desde esta perspectiva, trabajaré para reforzar la Garantía y proporcionaré orientaciones adicionales a los Estados miembros para hacer frente a la pobreza infantil, en particular a raíz del informe de 2026 de la Comisión al Consejo sobre los avances logrados.

Si los Estados miembros la aplican correctamente, la Recomendación del Consejo sobre una renta mínima puede mejorar considerablemente la adecuación de los regímenes de renta mínima de aquí a 2030 y acercar más personas al mercado laboral. Por lo tanto, la atención debe centrarse, en primer lugar, en la aplicación de la Recomendación, importante prioridad horizontal de la nueva Comisión. Prestaremos apoyo a los Estados miembros, promoviendo la elaboración de políticas basadas en datos contrastados, el aprendizaje mutuo y el intercambio de buenas prácticas a través del Comité de Protección Social. La Comisión y el Comité de Protección Social elaborarán un informe conjunto en 2025 en el que se evaluarán los avances en la aplicación de la Recomendación. Por lo que respecta a la pobreza de los ocupados, trabajaremos intensamente en la aplicación de la Directiva sobre un salario mínimo

adecuado, que es la principal herramienta para garantizar que la entrada en el mercado laboral saque efectivamente a las personas de la pobreza.

Preguntas de la Comisión de Cultura y Educación

6. ¿Cómo prevé el futuro de la política educativa de la Unión, más allá de reforzar el capital humano de Europa para ofrecer un aprendizaje eficaz y pertinente que desarrolle conocimientos, capacidades, valores y competencias que correspondan a una visión holística de la educación y contribuyan a unas generaciones futuras mejor preparadas y resilientes? En el contexto de la transición ecológica europea en curso y de la transformación industrial limpia, ¿cómo va a desarrollar activamente estrategias que aborden los retos relacionados con el acceso a la educación, las capacidades básicas, las capacidades digitales, la educación en CTIM y CTIAM y la educación para la ciudadanía europea?

Todos sabemos que la educación empodera a las personas. Así pues, mi visión es que un Espacio Europeo de Educación fuerte empoderará a Europa. Mi visión para el futuro de la política educativa de la UE está profundamente arraigada en los valores fundamentales de libertad, democracia, justicia social y prosperidad compartida. El Espacio Europeo de Educación, como espacio común para un aprendizaje de alta calidad y accesible para todos, es la fuerza motriz de un objetivo compartido de educación de calidad, desarrollo ágil de capacidades e inclusión. Estos son los tres ingredientes clave para garantizar que nuestras generaciones futuras no solo estén bien preparadas, sino que también sean resilientes frente a las perturbaciones y los retos. Y, por supuesto, un Espacio Europeo de Educación sólido sienta las bases fundamentales de nuestra futura Unión de Capacidades.

Nuestra política educativa de la UE, al tiempo que apoya a los Estados miembros, consiste en preparar a las personas para el mundo laboral, pero junto con ello, prepararlas para la vida, creando una sociedad que valore el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración. La alfabetización digital y mediática, el multilingüismo y las capacidades de comunicación son esenciales para que los ciudadanos puedan navegar por la complejidad de un mundo globalizado. Necesitamos una estrecha cooperación entre padres, escuelas, comunidades y proveedores de educación formal y no formal. La educación no debe limitarse a las aulas tradicionales, sino que debe ir más allá y reflejar la interconexión continua entre las personas y sus entornos humanos y culturales.

Nuestro mundo está cambiando rápidamente. Tenemos que crear una Unión de Capacidades que estimule eficazmente una cultura y una mentalidad de aprendizaje a lo largo de toda la vida: en la escuela, en el lugar de trabajo y en la sociedad. Para ello, es esencial llegar a un acuerdo sobre una nueva forma de definir y evaluar la inversión en las personas, desde el nacimiento hasta la vejez. Invertir en educación, por ejemplo la de los niños en riesgo de pobreza, tiene un rendimiento económico y social incomparable a medio y largo plazo. Se necesitan medidas ambiciosas para reconocer todas las formas de educación y formación. La simplificación y la digitalización son los principios clave. Nuestro resultado final es que cada persona, independientemente de su origen o punto de partida, esté dotada de las capacidades necesarias para desarrollar carreras profesionales sólidas y sea también resiliente y ágil ante las oportunidades y los retos del cambio de ocupación. Para tener éxito, serán fundamentales nuestras políticas de apoyo a los profesores y formadores, sus condiciones de trabajo, preparación, recursos y perspectivas profesionales.

Si se confirma mi nombramiento, mi objetivo será garantizar que todos los niños, independientemente de su origen socioeconómico, tengan acceso a una educación de alta calidad y tengan la oportunidad de desarrollar todo su potencial. Las ideas y recomendaciones contenidas en las Recomendaciones del Consejo de 2022 sobre «Caminos hacia el éxito escolar» y sobre educación y cuidados infantiles constituyen un valioso punto de partida.

Los resultados del informe PISA de 2022 hacen sonar una alarma que no puede ignorarse. Necesitamos adoptar medidas decisivas. Si se confirma mi nombramiento, como parte de la Unión de Capacidades, prepararé un plan de acción sobre capacidades básicas para ayudar a contrarrestar la preocupante disminución de los resultados de los jóvenes de 15 años en alfabetización, matemáticas y ciencias, así como las carencias en capacidades digitales. Dicho plan de acción se centrará en mejorar la enseñanza y el aprendizaje, ayudar a los profesores y promover entornos de apoyo propicios para el éxito de los estudiantes. Este enfoque global hará hincapié no solo en el rendimiento académico, sino también en el papel del bienestar y las capacidades socioemocionales en la mejora de los resultados educativos.

Otra posible iniciativa en el marco de la Unión de Capacidades sería un plan estratégico para la formación en las ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas (CTIM), a fin de que Europa pueda mejorar las perspectivas de la educación en CTIM. Este plan no solo abordará la escasez de profesores cualificados en los ámbitos de las CTIM, sino que también ayudará a que una mayor proporción de niñas y mujeres se dediquen a profesiones dentro de

estos ámbitos. Las academias de capacidades ya han aportado una contribución muy importante al desarrollo de los planes de estudios, lo que ha permitido a muchos sectores de las CTIM formar a las personas en consonancia con las necesidades de la industria. Sobre esta base, los títulos europeos darán un nuevo impulso al desarrollo y el reconocimiento de los programas transnacionales de CTIM. También podemos integrar las artes, las humanidades y las ciencias sociales en estas iniciativas, con el objetivo de contribuir a que el aprendizaje tenga en cuenta los retos para desplegar estas capacidades en el mundo real, en consonancia con nuestros valores y necesidades sociales.

En general, la labor relativa al título europeo deberá continuar con una gran determinación, trabajando con los Estados miembros y con el sector de la educación superior.

Un sistema educativo moderno también debe adoptar una transformación digital completa. La era digital presenta tanto oportunidades como retos, y es imperativo que todos los ciudadanos dispongan de alfabetización digital. La UE debe redoblar sus esfuerzos para proporcionar capacidades digitales a todos los niveles, desde la primera infancia hasta el aprendizaje permanente, integrando las competencias digitales en los planes de estudios básicos. El Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027 ha establecido un marco sólido, pero debemos acelerar las reformas para alcanzar los objetivos de la Década Digital. A medida que avanzamos, la UE debe considerar ámbitos clave como la conectividad de las escuelas, las herramientas digitales en el aula y las capacidades digitales avanzadas en ámbitos como la IA, la programación y la ciberseguridad. En el marco de la Unión de Capacidades, tengo la intención de llevar a cabo una revisión exhaustiva del Plan de Acción de Educación Digital.

La educación en materia de sostenibilidad es la clave para alcanzar un futuro ecológico y sostenible en Europa. Tenemos que aprovechar al máximo herramientas clave como el marco europeo de competencias en materia de sostenibilidad (GreenComp). Los aspectos ecológicos también podrían recibir apoyo mediante el trabajo de las Academias de Profesores, e integrarse en el contexto del aprendizaje permanente y las cuentas de aprendizaje individuales.

Un pilar estratégico de la Unión de las Competencias debe ser el refuerzo de la educación y formación profesionales (EFP), con sus vías cruciales de acceso al empleo y un estrecho vínculo con las capacidades que necesitan las empresas. Si se confirma mi nombramiento, prepararé una estrategia europea para la educación y formación profesionales. Mi objetivo no es solo aumentar el número de personas con titulaciones de EFP, sino también aumentar la calidad, el reconocimiento y la dimensión a escala de la UE de este valioso tipo de educación, empoderando así a los titulados de EFP. Nuestro sólido paquete de fondos de la UE, gestionados directamente o en régimen de gestión compartida, desempeña un papel fundamental en la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional de los trabajadores, y colaboraré con mis colegas comisarios para centrar mejor nuestras inversiones en sectores estratégicos que también ofrecen valiosas oportunidades para nuestra juventud.

Quiero que seamos más eficaces a la hora de enseñar a nuestras generaciones más jóvenes sobre Europa, sus valores, su historia y su identidad compartida basada en la unidad en la diversidad. El refuerzo de los valores democráticos y la participación democrática, así como el fomento de la identidad europea y la ciudadanía activa, constituyen el núcleo de todos los programas emblemáticos, incluidos Erasmus+ y el Cuerpo Europeo de Solidaridad. Los profesores desempeñan un papel central a la hora de tratar y concienciar sobre los valores europeos. Si se confirma mi nombramiento, colaboraré con los Estados miembros para seguir reforzando la dimensión europea de la enseñanza. Si se confirma mi nombramiento, quiero crear vínculos con el trabajo sobre el Escudo de la Democracia, que será dirigido por el comisario de Democracia, Justicia y Estado de Derecho.

La educación es una fuerza unificadora y un elemento fundamental de todas las democracias que funcionan correctamente. Erasmus+ reúne a jóvenes de todos los rincones de Europa y lo reforzaré aún más. Hacer que las movibilidades de Erasmus+ sean aún más inclusivas, especialmente para garantizar que las personas más desfavorecidas y vulnerables también puedan beneficiarse del programa, es esencial para consolidar y profundizar la identidad europea, a través de generaciones y naciones. Será fundamental mejorar la experiencia de la movilidad de los estudiantes, utilizando la digitalización para que sus experiencias sean aún más valiosas.

7. ¿Cuál es su plan para el futuro del Espacio Europeo de Educación, cuya finalización está prevista para 2025, junto con el reconocimiento y la portabilidad transfronteriza de las cualificaciones, los títulos y la certificación en todos los ámbitos de la educación en contextos formales, informales y no formales? En concreto, ¿cómo tiene previsto abordar asuntos urgentes a escala de la Unión, como la falta de profesores, su formación y precaria situación profesional?

El Espacio Europeo de Educación es una estrategia para lograr que la educación, la formación y el aprendizaje permanente de calidad sean accesibles para todos, a través de las fronteras, en consonancia con el primer principio del pilar europeo de derechos sociales. Este compromiso con la inclusión y la excelencia en la educación y la formación es esencial para lograr que todos los europeos tengan las capacidades necesarias — reconocidas a través de las fronteras — para prosperar en la sociedad y el mercado laboral, y hacer realidad la Unión de Capacidades.

Si se confirma mi nombramiento, trabajaré en el Espacio Europeo de Educación con el objetivo de impulsar un enfoque común del desarrollo de capacidades, la movilidad para el aprendizaje, la calidad y la inclusividad. Esta labor se basará en los datos que surjan de la evaluación, aún en curso, del Espacio Europeo de Educación.

Un elemento clave del Espacio Europeo de Educación es el reconocimiento de las cualificaciones, el cual es vital para la movilidad de los estudiantes, también en el marco del programa Erasmus+, y para la circulación del talento por toda Europa. Aunque el marco ya está en vigor, el ritmo de aplicación ha sido desigual, ya que solo la mitad de los Estados miembros ha avanzado lo suficiente. La propuesta de la Comisión de marzo de 2024 de Recomendación del Consejo sobre un sistema de garantía y reconocimiento de la calidad es otro paso importante para que el reconocimiento automático sea una realidad para todos los estudiantes. Para seguir trabajando en este ámbito, mi prioridad será un acuerdo oportuno y su aplicación decisiva.

Una nueva iniciativa de portabilidad de las capacidades nos permitirá ampliar el reconocimiento de las capacidades y cualificaciones, y proporcionará un marco en el que cualquier tipo de capacidad o cualificación adquirida en un país o en una empresa pueda ser reconocida y aceptada en otro para servir mejor a las personas y al mercado laboral. Contribuirá a crear un verdadero espacio europeo en el que los conocimientos, las capacidades y el talento puedan circular libremente.

Además, debemos ampliar el reconocimiento de las certificaciones, en particular a través de la Recomendación del Consejo de 2022 sobre microcredenciales. Estas opciones de aprendizaje breves y flexibles son fundamentales para mejorar las capacidades y el reciclaje profesional de la mano de obra europea, haciendo que la educación sea más adaptable a las necesidades de nuestra economía en evolución. También apoyaré firmemente el aprendizaje no formal e informal, y promoveré su validación, por ejemplo a través de la animación sociocultural con jóvenes, y ofreceré formas de educación y formación centradas en el estudiante, participativas e innovadoras, que también apoyen el aprendizaje para una ciudadanía activa. Unos entornos de aprendizaje menos formales, como la animación sociocultural con jóvenes, los clubes deportivos o las actividades culturales, pueden contribuir a una educación más inclusiva. Si se confirma mi nombramiento, uno de mis objetivos será también poner un mayor énfasis en la dimensión de aprendizaje y capacidades de estas políticas, en cooperación con el comisario de Equidad Intergeneracional, Juventud, Cultura y Deporte.

En la actualidad, 24 Estados miembros sufren escasez de profesores, lo que significa menos enseñanza, menos apoyo y, por consiguiente, una pérdida de educación para la próxima generación. Es esencial, tanto para nuestra competitividad como para nuestra cohesión social, que la enseñanza sea una profesión atractiva. Abordar la escasez de profesores y sus necesidades de formación es principalmente responsabilidad de los Estados miembros. Sin embargo, la UE puede y debe apoyar este esfuerzo conjunto y trabajar con los Estados miembros, los educadores, los interlocutores sociales, la sociedad civil y los estudiantes para ayudar a afrontar este y otros retos persistentes en nuestros sistemas educativos. A tal fin, si se confirma mi nombramiento, propondré una Agenda del Profesorado de la UE, centrada en las condiciones de trabajo, la formación y las perspectivas profesionales del profesorado en toda la UE. También estudiaré la puesta en marcha de una Alianza Europea de Escuelas para fomentar una mejor cooperación transfronteriza y movilidad entre escuelas de toda Europa. Solo con este esfuerzo conjunto — con la participación de los Estados miembros, los educadores, los interlocutores sociales, la sociedad civil y los educadores — podremos afrontar estos retos persistentes en nuestros sistemas educativos.

8. La Unión se enfrenta a la realidad de la fuga de cerebros en el sector de la educación superior, ¿cómo tiene intención de hacer frente activamente a esta cuestión? ¿Cómo tiene previsto seguir desarrollando las alianzas de universidades europeas y trabajar en la «titulación europea» para abordar específicamente estos retos? Además, ¿cómo piensa aplicar las lecciones aprendidas de la ejecución actual del programa Erasmus+ en la preparación de la siguiente generación del programa? En concreto, ¿cuál es su estrategia para mantener los objetivos y las prioridades principales del programa, teniendo en cuenta las posibles presiones presupuestarias en el futuro?

Europa debe ser un destino tanto de educación como de realización, que atraiga a los mejores talentos en todos los sectores, incluida la educación superior, que también sea lo suficientemente competitivo como para conservarlos en las economías y sociedades europeas. Para ello, necesitamos que nuestras universidades sean más competitivas y atractivas en la escena mundial, independientemente de la región en la que se encuentren. Estoy profundamente

convencida de que Europa tiene todo lo necesario para cumplir esta ambición, incluida la excelencia académica generalizada. Sin embargo, la fragmentación y la pequeña escala limitan a menudo nuestro verdadero potencial. Para luchar contra esta situación, necesitamos que las universidades de toda Europa cooperen más y trabajen juntas.

A tal fin, debemos impulsar la estrategia europea para las universidades, cuyo objetivo es capacitar y reforzar las instituciones de educación superior en toda Europa. Una de sus iniciativas emblemáticas, la Iniciativa «Universidades Europeas», apoyada en el marco de Erasmus+, reúne a universidades de toda Europa, incluidas las zonas rurales y las regiones ultraperiféricas, para cooperar más estrechamente. Mediante la creación de campus interuniversitarios europeos, las alianzas de Universidades Europeas podrían ofrecer a los estudiantes acceso a una oferta educativa mejor y más rica, en cooperación con los departamentos de investigación y las empresas. Esto permite a los estudiantes desarrollar un conjunto de capacidades y competencias más amplio, más variado y orientado al futuro, ya que las universidades ponen en común su experiencia, sus conocimientos y sus recursos, combinando así puntos fuertes complementarios que no están disponibles en ninguna institución por sí sola. Estas alianzas impulsan una circulación equilibrada de talentos y ofrecen a los estudiantes oportunidades únicas de obtener un título de alto nivel, con movilidad integrada, combinando estudios en varios países europeos. Por lo tanto, debemos dar estos prometedores pasos, incentivando a más universidades a adherirse a este enfoque y mostrando los beneficios para los educadores, los estudiantes y los futuros empleadores.

El plan rector para un título europeo, promovido por varias alianzas de universidades europeas, abre nuevas oportunidades para que todas las instituciones de educación superior ofrezcan a sus estudiantes un título muy deseado y generalmente reconocido, también en sectores de importancia estratégica para Europa. Si se confirma mi nombramiento, impulsaré esta labor para que el título europeo sea una realidad sobre el terreno, con los Estados miembros, el Parlamento Europeo y las partes interesadas de la educación superior, para el futuro de nuestros estudiantes y de Europa. Tengo la intención de dedicar uno de mis diálogos sobre la aplicación a explorar los posibles factores que podrían estar obstaculizando los avances en este ámbito.

Erasmus+ lleva más de 35 años ayudando a las personas a beneficiarse de la movilidad para el aprendizaje y a adquirir nuevas competencias y capacidades, tales como la empatía, la confianza, la mentalidad abierta, el pensamiento crítico, el respeto de la diversidad y la ciudadanía activa. Un programa Erasmus+ renovado y reforzado promoverá la competitividad y la inclusión social y ayudará a defender nuestros valores democráticos. En este contexto, y si se confirma mi nombramiento, me basaré en los logros del programa para presentar argumentos convincentes para su próxima generación. Las ambiciones son elevadas. El informe Draghi abogaba por un «Erasmus para todos», lo que también se puso de manifiesto en la Recomendación del Consejo «Europa en movimiento». La demanda de movilidad y cooperación en el aprendizaje supera lo que el programa actual puede satisfacer en la actualidad. Tal como se establece en las orientaciones políticas, debemos reforzar Erasmus+, también para la formación profesional. El próximo marco financiero plurianual es una oportunidad para que nuestra inversión en educación sea más sencilla y eficaz. Por lo tanto, debemos reforzar las acciones existentes, proponiendo mejoras y nuevas simplificaciones para seguir el ritmo de un mundo en rápida evolución y para impulsar la cooperación europea e internacional. Erasmus+ está en una posición única para acercar a los europeos y promover la competitividad, la inclusión, la participación democrática y los valores fundamentales de la UE.

Pregunta de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

9. Dada la urgente necesidad de una cultura de preparación de la UE frente a amenazas emergentes que puedan afectar a nuestra seguridad y a la protección de nuestra sociedad, ¿cómo prevé contribuir a reforzar las capacidades de la Unión, mejorar la detección de amenazas y poner en práctica una respuesta coordinada a las crisis de manera rápida y eficaz?

Dado el gran aumento del número y la complejidad de los riesgos climáticos, sociales, tecnológicos y geopolíticos que amenazan a la UE, es imperativo que la UE desarrolle un enfoque más estratégico, global e integrado de la gestión de las crisis.

Si se confirma mi nombramiento como vicepresidenta ejecutiva, guiaré el trabajo hacia una Estrategia de Preparación de la Unión, basándome en el informe sobre la preparación civil y militar de la UE que presentará el antiguo presidente finlandés Sauli Niinistö.

El objetivo es forjar una Unión más fuerte y mejor preparada, a partir de un enfoque de la preparación que englobe a la sociedad y a la Administración en su conjunto, que abarque todos los peligros y sea intersectorial, así como en una cooperación civil y militar más estrecha.

Esto incluye dotar a los ciudadanos de las capacidades necesarias, como parte de mi labor más amplia en materia de capacidades y educación. La UE y sus Estados miembros deben prepararse para todo el espectro de crisis y perturbaciones naturales o provocadas por el hombre, desde las amenazas a la seguridad, incluidas las híbridas y con una dimensión cibernética creciente, hasta las catástrofes provocadas por el cambio climático y la degradación del medio ambiente, con efectos multiplicadores en otros sectores de nuestra sociedad, como la sanidad, la asistencia social y la agricultura.

Si se confirma mi nombramiento, trabajaré con la comisaria de Preparación y Gestión de Crisis en este empeño. Como vicepresidenta ejecutiva, me comprometo a ayudar a reunir las múltiples líneas de trabajo implicadas. Colaboraré estrechamente con todos los comisarios y con los Estados miembros de la UE en un verdadero espíritu del Equipo Europa. La Estrategia de Preparación de la Unión sentará las bases que mejorarán las capacidades de Europa para detectar y abordar las vulnerabilidades desde una fase temprana mediante ejercicios y ensayos y, a continuación, para prevenir, resistir y responder a las crisis, de manera bien coordinada e integrada.

No empezamos de cero: la UE ya ha desarrollado importantes herramientas para prevenir, detectar y coordinar la respuesta a las crisis, tales como el Mecanismo de Protección Civil de la Unión, y seguiremos apoyándonos en estos instrumentos. Esto incluye también la reserva estratégica de capacidades de respuesta de la UE («resceEU»), que debe mantenerse y reforzarse.

Podemos apoyarnos en la experiencia de las herramientas e instrumentos sectoriales de gestión de crisis existentes desarrollados en diferentes ámbitos y a distintos niveles, incluida la preparación civil y militar, y en las lecciones aprendidas de crisis pasadas, como el marco reforzado de seguridad sanitaria de la UE establecido tras la pandemia de COVID-19 o la labor sobre la creación de contramedidas médicas.

En el marco de la Estrategia para una Unión de la Seguridad, la UE ha adoptado una serie de medidas legislativas y operativas que han dejado a la UE mejor equipada que hace cinco años para responder a los retos en materia de seguridad. La Comisión colaborará estrechamente con los Estados miembros para garantizar la aplicación de la nueva legislación, que será clave para garantizar la preparación frente a las amenazas y vulnerabilidades en materia de seguridad.

Sin embargo, la preparación ya no puede ser una cuestión exclusiva de los gobiernos y las instituciones. Dada la complejidad sin precedentes y el carácter intersectorial de las amenazas, la participación activa de los ciudadanos, los hogares y los agentes sociales a nivel local, regional y nacional será esencial para reforzar la preparación de la UE, crear nuevas capacidades y poner en práctica una respuesta coordinada a las crisis de manera rápida y eficaz. Las nuevas iniciativas destinadas a desarrollar competencias y capacidad en la respuesta a las crisis pueden desempeñar un papel clave, con la participación de los interlocutores sociales, las instituciones educativas y el sector privado para garantizar que todos los ciudadanos estén preparados.

Nuestra capacidad para responder a las ciberamenazas, las amenazas para la salud o las catástrofes naturales es un test de nuestra determinación y de nuestra solidaridad. Podemos prepararnos dotando a las personas con las capacidades adecuadas, por ejemplo a los profesionales sanitarios, las personas que responden en caso de emergencia, los expertos en ciberseguridad y los gestores logísticos, sectores en los que nos enfrentamos a una escasez de capacidades especializadas. La educación sobre riesgos también desempeñará un papel clave, especialmente para los grupos vulnerables.

Apoyándonos en nuestras capacidades existentes y agrupándolas, reforzaremos nuestra anticipación, mejoraremos nuestros sistemas de alerta y detección precoces, y analizaremos las lagunas en las capacidades de la UE en todos los sectores. La pandemia de COVID-19 y la guerra contra Ucrania nos han demostrado cómo se extienden y expanden las crisis de un sector a otro, dados los amplios vínculos cruzados y las interdependencias, por lo que se requieren soluciones y coordinación intersectoriales, muchas veces con una dimensión tanto interna como externa. Estoy comprometida con una comprensión intersectorial de los riesgos y con la promoción de un análisis anticipatorio de los riesgos. Estoy decidida a hacer de ello una realidad en beneficio de nuestra sociedad y de nuestros ciudadanos.

Pregunta de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

10. ¿Qué iniciativas tiene previsto adoptar para cerrar la brecha salarial de género y las brechas en materia de carrera profesional y de pensiones, combatir la segregación horizontal y promover a las niñas y las mujeres en la actividad profesional y la formación en el ámbito de las CTIM, y prevenir la discriminación para todos, de modo que Europa pueda aprovechar todo su talento y potencial? Debido también a las brechas de género, el

riesgo de pobreza o exclusión social en la Unión es superior para las mujeres que para los hombres. Las mujeres con responsabilidades asistenciales informales respecto a familiares dependientes corren el riesgo de no poder acceder a un empleo formal y presentan más posibilidades de caer en la pobreza. ¿Cómo tiene previsto mejorar las condiciones de trabajo, el desarrollo profesional y el perfeccionamiento profesional de las mujeres en el contexto del nuevo marco para abordar los retos de la mano de obra en el ámbito de los cuidados de larga duración? En cuanto a la primera estrategia de lucha contra la pobreza prevista por esta Comisión, ¿cómo se asegurará de que la nueva estrategia llegue a las mujeres en las situaciones más precarias y vulnerables, como las mujeres sin hogar y las madres solteras?

La igualdad es un valor fundamental de la UE y un principio intrínseco para toda la labor que realizaré en mi cargo. La desigualdad de género es una violación de los derechos fundamentales, así como un enorme obstáculo económico que impide a toda Europa aprovechar todo su potencial, con repercusiones duraderas en nuestra competitividad y productividad.

Varias acciones recientes de la UE ya tienen un potencial transformador para mejorar la vida de las mujeres y su participación en la economía. Esto incluye, en particular, las Directivas sobre transparencia salarial, equilibrio de género en los consejos de administración de las empresas, conciliación de la vida familiar y la vida profesional y salarios mínimos adecuados. Si se confirma mi nombramiento como vicepresidenta ejecutiva, velaré por la correcta aplicación de estos instrumentos, colaborando estrechamente en el Colegio con los comisarios responsables de esos ámbitos, y facilitaré los esfuerzos de los Estados miembros cuando sea necesario.

A la hora de abordar las brechas de género en el mercado laboral, como las brechas de género en el sueldo, en la carrera profesional, en el empleo y en materia de pensiones, colaboraré estrechamente con la comisaria de Igualdad en el desarrollo de la nueva Estrategia para la Igualdad de Género después de 2025, incluidas nuestras acciones concretas en este ámbito. El nuevo Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales, con sus principios sobre igualdad de género, igualdad de oportunidades y equilibrio entre la vida profesional y la vida privada, también será fundamental a este respecto.

Trabajaré para solventar los desequilibrios y estereotipos de género en lo que respecta a la educación y las carreras profesionales. Por ejemplo, en el marco de la iniciativa «Girls Go Circular», más de 47 000 chicas jóvenes de todos los Estados miembros de la UE ya han recibido formación en capacidades digitales, empresariales y ecológicas, y seguiré en esta dirección. Además, con Erasmus+ también apoyamos proyectos que desarrollen formas de superar los obstáculos que impiden a las niñas y las mujeres seguir una carrera de EFP en el sector de las tecnologías de cero emisiones netas y en ámbitos conexos. Esto es esencial, ya que muchas de las oportunidades creadas por las transiciones ecológica y digital formarán parte de profesiones técnicas tradicionalmente dominadas por los hombres, y no podemos permitirnos desaprovechar el talento de la mitad de la población.

Si se confirma mi nombramiento, integraré una perspectiva de género en las iniciativas en materia de capacidades y educación que se encuentren bajo mi responsabilidad, y me ocuparé debidamente de la segregación horizontal en el mercado laboral. Estos son importantes motores de la brecha salarial entre hombres y mujeres. Superar las disparidades de género en la formación en CTIM será uno de los objetivos clave del plan estratégico para la formación en CTIM. Unas metodologías de enseñanza y aprendizaje adecuadas pueden aumentar la motivación, el interés y la participación de todos los estudiantes, incluidas las niñas, en las CTIM. Una formación del profesorado que tenga en cuenta las cuestiones de género puede ayudar a superar los obstáculos institucionales y a promover un acceso más amplio a la formación en CTIM. Iniciativas como «Girls Go Circular» pueden seguir desarrollándose a través de formación especializada para educadores en asignaturas de CTIM, proporcionando acceso a herramientas de enseñanza y creación de redes, y acercando la educación y la industria.

Es importante tener en cuenta los retos en materia de igualdad, incluida la igualdad de género, en el trabajo hacia una estrategia de lucha contra la pobreza de la UE. Para abordar la situación de las personas más vulnerables, incluidas las personas sin hogar, las madres solteras y las personas con discapacidad, debemos combatir las causas profundas de la pobreza. En consonancia con el paradigma de la inclusión activa, tengo la intención de considerar factores como la insuficiencia de ingresos, así como las brechas en el acceso al mercado laboral y a los servicios sociales y esenciales, como la energía y el transporte. Estas brechas suelen ser de género.

Las acciones de apoyo a una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral también contribuirían a colmar la brecha de género en materia de pensiones, la cual refleja principalmente las desigualdades de género durante la vida laboral y la capacidad redistributiva de nuestros sistemas de bienestar. También debemos seguir supervisando las brechas en materia de pensiones y prestar especial atención a las desigualdades estructurales, la discriminación y los sesgos de género en las pensiones de jubilación.

Los cuidados ocupan un lugar central en las desigualdades de género y constituyen un elemento central de la solución.

Observamos una carga desproporcionada derivada de las responsabilidades familiares que repercute en si las mujeres pueden ejercer un trabajo remunerado y en qué condiciones. Con el fin de apoyar la participación de las mujeres en el mercado laboral a lo largo de toda la vida, debemos garantizar unos servicios asistenciales de alta calidad, asequibles y accesibles en toda la UE, así como mejorar la situación de las personas que reciben cuidados y las que los prestan de manera profesional o informal. Por lo tanto, continuaré e intensificaré los trabajos sobre la aplicación de la Estrategia Europea de Cuidados y, en particular, de las dos Recomendaciones del Consejo relativas a la educación y los cuidados de la primera infancia y a los cuidados de larga duración.